

LA ESPERANZA,

PERIODICO MONARQUICO

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las oficinas de este periódico, calle de Valverde, num. 6.
En las provincias, en Francia y en Inglaterra en los puntos que se anuncian al final del número, los últimos días de cada mes.
Toda comunicación, reclamación á la administración debe venir franca de porte, sin cuyo requisito no se admite.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, por un mes. 12
En provincias, por idem, franco de porte. 16
En Ultramar, por trimestre. 48
En el extranjero, por trimestre. 60
Este periódico se publica todas las tardes, excepto los domingos.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores fuera de la capital cuya suscripción concluye en 31 del presente mes, se servirán renovar la con la debida anticipación, si no quieren experimentar retraso en el recibo de este periódico.

Frecuentemente oímos decir que en las Cortes se pierde mucho tiempo, que los oradores divagan demasiado y que hablan mas de sí propios que de las necesidades que aquejan al país. Pero ahora conocemos que los que así se espresan no tienen razón, y que precisamente no deben de haber oído ni leído ninguna sesión pública cuando se atreven á formar semejante juicio. Si hubieran concurrido á nuestros parlamentos ó pasado la vista por los diarios de sesiones, habrían visto que todo lo que allí se dice es pura sustancia, y que todos los que allí peroran son unos sabios de primer orden: de manera que cada período, cada frase, cada palabra que sale de su boca vale un Potosí.

No crean nuestros lectores que esto es adulación ó pura broma: nada menos que eso: hablamos de todas veras y hay que creernos sin remedio. Si á pesar de aseverarlo con tanta formalidad, hubiese todavía algún incrédulo que no quisiese dar asenso á lo que decimos, tome cualquier periódico que haya á la mano, léalo y se desengañará. Coja, aunque no sea mas que nuestro número de anteanoche, dé un vistazo á la sesión del sábado, y en los discursos de los señores Olivan y Rios Rosas hallará cuanto desea para acabar de convencerse. Allí verá cómo este segundo señor diputado contestando á la perorata del primero, dijo lo siguiente: «El señor Olivan, orador hábil, suave y cáustico á la vez, me ha dirigido algunas alusiones respecto á la oposición que hago al Gobierno. . . . Señores, ha dicho S. S., usando de una metáfora de esas que le son tan familiares, y que espone con tanta gracia y perspicuidad, que aunque aquí en este lado hubiese astros, todavía no eran astros tan radiantes que fuera menester empuñar el vidrio del telescopio para mirarlos. No tengo pretension de ser astro; pero de lo que tampoco tenemos pretension es de ser satélites, siguiendo la metáfora establecida por su señoría, y no solamente ni yo ni mis compañeros tenemos pretension de ser satélites, sino que decimos que el astro que está en el zenit camina al Ocaso, el astro que está en el Oriente camina al zenit.» Esto es lo que se llama ser galante con los compañeros: esto es lo que se llama discutir con acierto sobre las necesidades de los pueblos, y esto sí que es proponer remedios para socorrerlos y salvar el estado de los peligros que le amenazan. Con unos cuantos discursos como este va á venir la felicidad sobre nuestra desventurada patria.

El señor Olivan que no cede á nadie en galantería, y que se desvela por la dicha de su país tanto como el primero, contestó al señor Rios Rosas en los términos siguientes: «Señores, yo he equiparado, los grupos á astros de determinada magnitud. El señor Rios Rosas con el mayor ingenio ha querido hacer recaer sobre nosotros la nota de satélites. Señores, en el orden de la economía celeste, y siguiendo la alegoría de S. S., sabe que no todas las estrellas son de primera magnitud: las que á eso no pueden llegar, se contentan con el papel secundario que les ha señalado el dedo de Dios. Si S. S. se coloca en esta altura y en ese grupo resplandeciente y la celebro yo, me contento con ser un satélite de los que en orden del sistema solar llena su puesto. Que hay astros en el ocaso y en el zenit. Señores, si así fuera, los que seguimos todavía la suerte del sol que decae, del sol que se acerca al ocaso, tenemos el mérito de no acercarnos al sol saliente.»

¿Qué les parece á Vds., amigos lectores? ¿No son estas peroraciones adecuadas á la situación en que se halla España? ¿No son las mas apropósito para sacarla de sus apuros y labrar su prosperidad y ventura? Quien no las crea tales, puede decirse que no ve

por tela de cedazo. Acaso habrá algún reparo que salga diciendo que no hay analogía entre las cuitas del pueblo español y las cualidades que el señor Rios Rosas reconoce en el señor don Alejandro Olivan, entre los astros radiantes, el vidrio del telescopio, etc., y el insoportable peso de las contribuciones que gravitan sobre nuestros paisanos. Si hubiese alguien que eso dijera, le responderíamos que por todas partes se vá á Roma, pues quizá en fuerza de decir al señor Olivan que es gracioso y perspicuo, se le estimulará á la meditacion, y meditando mucho, se acordará alguna vez de las privaciones y angustias de los pueblos, y fijo en esta idea, dándola mil vueltas en su cabeza, saldrá el día menos pensado con un plan de salvacion que nos deje á todos tamaños. Responderíamos también que cuando los astros son muy radiantes, despiden mucha luz, y pueden los señores individuos del bando ministerial y los de la oposición ver las necesidades públicas, y si aun así no las ven, pueden echar el telescopio y entonces de seguro las verán, y viéndolas, se darán prisa á remediarlas.

Peró la sesión del sábado no vale un bledo comparada con la de anteayer lunes 28. No seremos nosotros quien la describamos: descrita se halla por la Nación, periódico bien liberal, y no necesitamos hacer otra cosa que repetir sus palabras. Dijo nuestro apreciable colega en su número de ayer, que en aquella sesión se habia dicho que unos diputados entendían bien su deber y otros no; que se habia descendido de lleno á las personalidades mas minuciosas, mas insignificantes, mas domésticas, por decirlo así; y que se ocupó el tiempo en excitar supuestas repillas, en alimentar discordias, en promover chismes, convirtiendo el parlamento en una casa de comadres. Santo y bueno; mas la Nación no hace bien en incomodarse por eso. Nosotros hallamos muy natural y razonable cuanto allí pasó; cuando uno se vé combatido, justo es que se defienda y que para la defensa se valga de las primeras armas que le vengan á la mano desvirtuando á sus enemigos ante la opinion pública que dicen debe ser hoy la reina del mundo.

Y ¿por qué no se ha de decir si un diputado entiende ó no sus deberes, si obra ó no por su interés y ambicion particular? Por lo que á nosotros hace, lejos de parecernos esto un defecto, lo consideramos utilísimo al país; porque esa especie de censura servirá de norma á los electores para saber que no han de elegir otra vez á quien no entienda el oficio, ó se cure en manera alguna del pro comunal. Lo mismo decimos de lo demás que allí se vió: todo está muy puesto en orden, y crea nuestro cófrade que tras esas polémicas vienen las grandes empresas, y en pos de estas la felicidad y bienandanza.

La gente se ha hecho tan descontentadiza, que no se sabe cómo darle gusto. Si los señores diputados no hablan, al instante dice que pasan por todo y que no hay cosa que no aprueben: si hablan, al momento sale con que no viene á cuento lo que dicen, y que es menester contraerse á lo que se discute, esponiendo lo puramente necesario para convencer á los oyentes y dejándose de relumbroses y hojarasca. No hay ser mas ingrato que la muchedumbre: bien dice el refran castellano; «Quien sirve al comun, sirve á ningun.»

Por fortuna nosotros no participamos en esta parte de los errores é ingratitud del vulgo. Reconocemos toda la importancia del beneficio, y siempre bendeciremos estos principios de gobernacion que tanto fruto permiten sacar del tiempo y de sus talentos á nuestros hermanos en pro de la patria comun.

Una de las señales por donde puede conocerse que los castigos á que la Divina Providencia tiene sometida España en estos últimos tiempos provienen de la misericordia y no de la venganza del Señor, son las muertes ejemplares de sujetos distinguidos que en su juventud ó en su edad viril tuvieron la

desgracia de estraviarse en materias políticas mas ó menos enlazadas con las religiosas ó eclesiásticas. No, no está condenada á perecer una sociedad á quien se legan ejemplos tan notables: no está amenazada de estincion la doctrina que tan brillantes triunfos obtiene cada dia.

Lo decimos por las muestras de fervor con que en estos últimos dias han recibido los sacramentos de la Iglesia, por la docilidad con que han escuchado las palabras de resignacion de boca de los sacerdotes, por la paz interior con que han exhalado el último suspiro varias notabilidades del partido liberal. ¿Quién será el que edificado por la piedad con que el moribundo ha dado muestras de levantar su pensamiento y su corazón á Dios, persista en despreciar una religion cuya influencia ha de reclamar al fin de su vida? ¿Quién el que vilipendie el sacerdocio católico, á cuyos individuos deberá encargarse el cuidado de disponer su alma para que comparezca menos indigno en la presencia del Juez supremo? Es imposible, imposible absolutamente, que un hombre de razon mediana vea morir á personajes como estos á quienes aludimos de la manera que han muerto, sin que se sienta movido á respeto para con una religion, que para prodigar sus consuelos al que padece, no mira sino á sus actuales disposiciones. ¿Crees? ¿Amas á Dios? le pregunta. Pues si ahora crees y amas, y te arrepientes, sea de no haber creído y amado, sea de no haber mostrado suficientemente esa creencia y ese amor, tu parte está entre los que amaron y creyeron siempre. Imposible es que no forme una elevada opinion de los ministros de la Iglesia, cuando los observa cooperar con tanto celo á los designios del Redentor de los hombres, sobre criaturas que parecían estar mas ó menos sustraidas al influjo del clero.

No todos los que un tiempo vivieron al parecer fuera de esta influencia, tienen sin embargo la dicha de recibir los auxilios de la Iglesia en los últimos momentos. Mientras en Madrid llamaba Dios en su misericordia á ciertos personajes, dejaba morir en la impiedad á otra persona célebre en un pueblo de la parte oriental de España. No la nombraremos por consideracion á sus parientes; solo harémos observar que los principios de ese desdichado estuvieron lejos de ser irreligiosos. Hasta que la lectura de malos libros, y mas que la lectura, la sociedad con los ímpios pervirtió su corazón, su vida privada fué ejemplar.

También estas muertes desgraciadas enseñan: tanto bien hará la muerte de un impenitente, por el horror que la acompaña, como la de los reconocidos, por la confianza que inspira á los estraviados.

NOTA. La mayor parte de los ejemplares de nuestro número de ayer llevaban una equivocacion en la penúltima línea del segundo artículo de fondo. Decían «encuentran solo cuando menos» en vez de «encuentran solos, cuando menos».

Concluye el discurso pronunciado en la sesión de la asamblea de París el 17 por el conde de Montalembert.

De este modo podréis tener un pueblo capaz de ser gobernado; tanto en las repúblicas como en las monarquías el interés de la sociedad es el que el pueblo sea gobernable; hoy es imposible de gobernar. Hé aquí la razon por qué un hombre ilustre y escritor contemporáneo, M. Guizot, ha definido el catolicismo como la mejor escuela del respeto. ¿Deja de ser acaso la primera necesidad de nuestra sociedad el respeto, el respeto á la ley, al orden, á la religion, á la autoridad y á la propiedad? Id pues á la escuela de la Iglesia. Ahí teneis el bien; ahora os demostraré el mal.

Nuestro antiguo compañero M. Proudhon nos ha dado la definicion del mal. Las producciones de este escritor me agradan (risas), y os daré la razon. Porque tiene en la mano una antorcha con la que ilumina las paredes de la oscura caverna en que nos encontramos hace dos años. Este honorable escritor (risas) ha establecido la sinonimia del socialismo y de la democracia. Nos ha dicho que la democracia era la destruccion de todos los poderes espirituales y temporales. Semejante definicion no puede ser admitida en este recinto; pero el pueblo francés es lógico é inexorable en su lógica. Pues bien, temed el que no vea en la democracia que se le recomienda el trastorno de cuanto existe. Además no nos ha dicho el mismo Pierre Leroux que la democracia des-

trua hasta la nocion de la autoridad? ¿Y no nos ha añadido que cada hombre es para sí su propio sacerdote y su propio emperador? (Risas generales.) ¿Cómo quereis cuando tales cosas se divulgan todos los dias, no de un modo tan explícito, pero sí bajo formas mas peligrosas, cómo quereis, digo, que el mal no sea ya grande cuando tales doctrinas se predicán diariamente por los profesores y por un número demasiado considerable de individuos del cuerpo encargado de la enseñanza.

Escuchad ahora la confesion hecha por el director del periódico *La liberté de penser* á quien yo llamaria la flor y la nata de la universidad. (Risas.)

A LA IZQUIERDA: No es esa la cuestion. (Momentos de confusion.)

M. MONTALEMBERT: Oid lo que escribia el director de *La liberté de penser* al director de *L'education nouvelle*: «Nosotros no somos, decia, ni aduladores, ni ambiciosos, ni católicos, ni eclécticos: somos republicanos democratas algun tanto inficionados de socialismo.»

A LA IZQUIERDA: Muy bien, muy bien.

M. WALLON: No debe atribuirse á todo un cuerpo una opinion personal.

M. LEON FAUCHER: No debe tampoco atribuirse al cuerpo de enseñanza un artículo de un periódico.

M. DE MONTALEMBERT: Me parece, señores, haber dicho bastante sobre el mal; ahora os presentaré el remedio. Consiste este en la educacion religiosa.

Existen dos especies de educacion, la religiosa y la irreligiosa. No cabe otra. Cuando la educacion no es religiosa es irreligiosa. (Rumores á la derecha.)

¿Cómo, pues, podremos hacer que sea en Francia religiosa la educacion? Dos medios se nos presentan: la libertad y la reforma de la enseñanza oficial. Esto es mucho para ser intentado de una vez, y el pensamiento que ha dominado en nuestro proyecto, ha sido el de la paz y el de la conciliacion.

Examinemos primeramente la cuestion bajo el punto de vista de la libertad. ¿Por qué se ha establecido la libertad de enseñanza? Porque aunque sin creer en su infalibilidad consideramos que la enseñanza religiosa recuperará su feliz influencia, consideramos que ofrece menos peligros que la misma libertad, porque exige dos condiciones, la vocacion y la asiduidad. Añadimos que queremos la libertad, porque la experiencia nos ha demostrado suficientemente que cuanto se ha hecho hasta el dia sin la libertad ha sido malo. Y no necesitamos de la Constitucion para condenar el monopolio que solo produce resultados detestables. Pues bien, en nuestra ley concedemos esta libertad, aunque no lo crea así el honorable M. Pascal Duprat, cuyo discurso celebró por su moderacion y elocuencia. (Murmuros á la izquierda.)

EL PRESIDENTE (dirigiéndose á la izquierda): Escuchad los consejos de vuestros mejores vecinos, que os dicen que guardéis silencio. (Risas.)

M. DE MONTALEMBERT: Concedámos la libertad con las condiciones que la Constitucion exige. La Constitucion se opone á una libertad absoluta, y señala ciertos límites y condiciones, condiciones que hemos respetado y que estamos firmemente persuadidos de haber cumplido. Moralidad, capacidad, vigilancia de parte del gobierno: hé ahí las condiciones que hemos pedido para el cuerpo encargado de la enseñanza. Y no nos hemos mostrado muy exigentes.

M. DUCHE: No habeis hecho bastante. (Agitacion.)

M. DE MONTALEMBERT: Doy las gracias al interruptor, porque su observacion viene en apoyo de mis palabras. Lo repito, hemos permanecido siempre con respecto á la capacidad dentro de los límites mas moderados; hemos exigido menos de lo que exige ninguna otra ley de esta naturaleza. Lo que acabo de decir sobre el presente proyecto es bastante para crear un abismo entre él y todos los demás.

Con tales condiciones la libertad es completa y se ejercerá en provecho de la religion y tambien de la filosofia.

M. DUCHE: Sí, pero no tendréis mas que ignorantes.

M. DE MONTALEMBERT: ¿Debe pues haber algunas restricciones? Ciertamente que sí, y voy á manifestarlas. Hemos pedido que se establezca una vigilancia especial, hemos querido la creacion de una jurisdiccion especial. (Interrupcion de la izquierda. Varios individuos de ésta hablan alto unos con otros.)

EL PRESIDENTE: Esto de hablar cada uno con el que está á su lado es un nuevo modo de interrumpir.

M. DENJOY: Hablan alto para impedir que oigamos.

M. NADAUD: Eso es sin duda vuestro sistema.

M. DENJOY: Lo imitamos de Vds.

VARIAS VOCES: Silencio, silencio.

EL PRESIDENTE: El sistema de todos debe ser callarse y atender al orador.

MUCHAS VOCES: Suspended la sesión.

Se suspende en efecto por algunos minutos.

M. DE MONTALEMBERT: Decia, señores, que la libertad era completa á pesar de las restricciones admitidas. Permitidme ahora conteste á la critica de algunos de los que hacen la oposicion á este proyecto. Son tales sus condiciones, que si nos las hubieran propuesto en el antiguo régimen, á nosotros ardientes defensores de la libertad de enseñanza, no hubiéramos dudado en

aceptarla. Las creemos en efecto suficientes para asegurar los beneficios de la libertad á la educacion general y á la ensenanza católica en particular. Deseo que así lo comprenda la ensenanza religiosa. Ya es tiempo de que este cuerpo militante, en cuyos rangos he formado largo tiempo, cambie de actitud, y substituyendo la acción á la palabra, nos pruebe lo que quiere y lo que puede. (Muy bien, muy bien.)

Acabaré mi confesion, pues no temo decir, que si algo me amedrenta, es mas bien ver que los católicos faltan á la libertad de ensenanza, que el que la libertad de ensenanza falte á los católicos. Hé aquí la verdad, y ya veis que mi lenguaje no es el del hombre que lisonjea su causa, pero que siempre es su adepto. (Muy bien.)

Llegamos ahora á la segunda parte del proyecto, es decir, á la reforma de la ensenanza oficial, y debó declarar para obedecer á los principios que la ensenanza oficial es una cosa muy mala. Despojada el estado de toda religion, pierde la autoridad moral necesaria para enseñar. A mas, yo encuentro que el estado tiene ya sobre sí demasiada responsabilidad. Pero en fin, hay una institucion nacional, una preocupacion, un hábito, una voluntad del pueblo francés. Respetando nosotros esta institucion procuráremos mejorarla, y ved lo que hemos emprendido con toda sinceridad.

¿Qué hemos hecho? Ningun resultado satisfactorio nos ha dado esta institucion. Hemos querido verificar grandes cambios, y al variar las autoridades que habian dirigido hasta ahora el gobierno de la Universidad, no hemos hecho mas que modificar la vigilancia local; ni otra cosa que llamar á todas las grandes fuerzas sociales á tomar parte en los consejos, eligiendo como delegados de los distritos á los alcaldes y á los curas. A la par de esta transformacion hemos introducido la concurrencia por medio de la libertad, hemos trabajado en la descentralizacion; y en último resultado hemos llamado á la religion para que intervenga de un modo oficial en la educacion pública. Esperamos de este progreso resultados mucho mas ventajosos que los obtenidos hasta el dia.

Se me dirá tal vez que empezamos de nuevo la obra incompleta del obispo de Hermopolis. No, señores, no es la obra de este señor obispo la que ahora emprendemos. El señor obispo de Hermopolis queria imponer la religion ó la instruccion en nombre de un gobierno; ahora es la nacion entera la que introduce la religion en la ensenanza. Aun hay otra diferencia, que consiste en el diverso estado de los espíritus. La tercera y la mas importante es que en tiempo del señor obispo de Hermopolis era el monopolio lo que se concedia al clero. Nada de esto se verifica hoy. Al lado de la universidad estará la libertad de ensenanza adonde se refugiarán la religion y la filosofia, si no quieren vivir dentro de ella. Ved pues la inmensa diferencia que existe entre las dos épocas, entre aquella y esta obra.

Queremos en una palabra, y espero no ser desmentido por ninguno de los individuos de la comision, queremos, digo, substituir la accion de la sociedad entera representada por sus magistrados, por sus pontífices y por los mandatarios que elije, á la accion de un cuerpo que no dependia mas que de sí mismo y que se llamaba la Universidad. Lo conseguiremos, ó no lo conseguiremos: no lo sé, pero aun cuando no lo consigamos habremos dado una prueba de nuestro espíritu de union y de decision por la ciencia y la moralidad. (Muy bien.)

Este proyecto á que tan viva oposicion se hace aquí, esta ley á que se dá el nombre de ultramontana, ha encontrado tambien una oposicion de distinta naturaleza en otra region.

Siento mucho que no pueda ser reproducida en esta tribuna para que pudierais juzgarla mejor, pero es demasiado grave para que no la de á conocer. Si, señores, importa saber la violenta oposicion con que este proyecto ha sido recibido por la prensa católica, por lo que se llama el partido católico. Son, si me es lícito explicarme de este modo, nuestros propios soldados los que han vuelto sus armas contra nosotros persiguiéndonos con sus criticas, con sus recriminaciones y hasta con sus acusaciones. Han tenido la bondad de respetar nuestras intenciones, pero han acusado nuestros actos, dejándonos solo la eleccion de pasar á los ojos del mundo católico ó por traidores ó por imbéciles.

M. FAUBLANC: Pido la palabra.

M. DE MONTALEMBERT: Los obispos han tratado entre sí de nosotros como de caso de conciencia.

EN LA IZQUIERDA: Al orden, eso nada nos importa.

M. DE MONTALEMBERT: Oigo decir que esto nada nos importa, y yo considero que el contrario que es preciso saberlo todo para que podais juzgar completamente la cuestion. Pues bien, nos han denunciado á Roma. Nosotros, los mas antiguos defensores de la libertad de ensenanza, M. de Falloux, M. de Melun, M. Beugnot y yo hemos sido presentados como traidores á la causa de la libertad de ensenanza y á la de la religion. Hace seis meses que se nos dirige todos los dias la reconvenccion de no haber dado una libertad absoluta, como si nos lo permitiese la Constitucion, como si M. de Falloux y yo no hubiésemos pedido esta libertad á la Asamblea constituyente, sin encontrar en ella apoyo alguno. Se nos echa en cara el haber comprometido la ensenanza del Estado y el haber formado una alianza, de la que seremos, segun dicen, juguetes y víctimas. Pues bien, se nos hace cargo precisamente con aquello mismo con que nos honramos, con haber hecho la paz entre la Iglesia y la universidad.

He pecado por mucho tiempo tan bien y acaso mejor que los que hoy me acusan, pero he pensado que en circunstancias tan graves como las que estamos atravesando, que al ver las disposiciones de los hombres á quienes largo tiempo he tenido por adversarios, era para

mi un deber el trabajar en esta obra. No tengo la pretension de haber influido mas que ningun otro en esta obra patriótica y religiosa, de haber hallado una solucion definitiva, ni de haber convertido ó vencido á mis contrarios. Los he encontrado de diversa naturaleza; y si algunos ha habido intratables en su orgullo é implacables en su filosofía, tambien he hallado otros sobre los cuales han obrado las circunstancias como sobre mí, porque todo el mundo debe aprender: me han tendido la mano al dia siguiente de la catástrofe imprevista, ¿debia dejar de aceptarla? Nunca me perdonaria el haber obrado así. Estos hombres no quieren todo lo que nosotros queremos, pero temen como nosotros un peligro común; buscan como nosotros el remedio y nos convidan á trabajar con ellos. Hemos debido aceptar sus ofertas, y corresponderles con todos los esfuerzos de una ardiente decision por la patria.

Se hace la paz al dia siguiente, se hace la paz al dia siguiente de una derrota; se hace la paz sobre todo al dia siguiente de un naufragio. Permitame el honorable Mr. Thiers que le diga una cosa; él y yo hemos naufragado en febrero (Movimiento). Cuando navegábamos en aquel hermoso navio que se llamaba *Monarquía Constitucional* (interrupcion), sobre aquel navio que condujo por 34 años el honor y los destinos de la Francia... (Nueva interrupcion á la izquierda.—A la derecha: Muy bien, muy bien); cuando navegábamos en aquel navio, podíamos y debíamos discutir sobre la direccion que le habíamos de dar; pero cuando la tormenta ha estallado, cuando el piloto ha sido arrojado á la mar, cuando el navio ha zozobrado en un abrir y cerrar de ojos, cuando monsieur Thiers y yo nos hemos encontrado juntos los dos en una misma lancha, porque yo llamo al gobierno actual una lancha... (Risas generales.—Interrupcion), no sé á qué playa nos conducirá esta lancha; pero entretanto, aunque lloro el navio bendigo la lancha. (Aplausos á la derecha.)

¿Cuando no tenemos mas que una frágil tabla debajo de los pies, habíamos de renovar las luchas pasadas, habíamos de rechazar la mano que se nos tendia, habíamos de resucitar nuestros resentimientos? Ni lo he querido, ni lo he pensado siquiera. (Aplausos á la derecha.—Rumor de conversacion á la izquierda.)

EL PRESIDENTE (á la Montaña): Silencio, señores, hacen Vds. difícil la elocuencia (Risas á la izquierda). No se rian Vds., es una reconvenccion que les dirijo (Muy bien.)

MR. DE MONTALEMBERT: Ved, pues, por qué es una obra sagrada la que os traemos aquí... Es sagrada por el espíritu que la ha dictado, espíritu de conciliacion y de patriotismo (Muy bien). Hace un año que estamos trabajando en ella. Hemos emprendido este trabajo con el recuerdo de nuestras antiguas luchas; y para que este recuerdo nos sostuviese no hemos sacrificado, ni nuestras convicciones, ni nuestros afectos, sino que hemos agregado la conviccion de la necesidad, de la union... No hemos sacrificado mas que el espíritu de rencor y de desprecio. Ahí teneis la razon por qué me he asociado á ese proyecto del que debe atribuirse la principal gloria á M. de Falloux, ese joven ministro cuyo nombre ha venido á ser en toda la Europa el sinónimo de la rectitud, de la elocuencia y del valor. (Risas irónicas á la izquierda.—Prolongados aplausos á la derecha.)

El trabajo que he hecho en union con mis adversarios me ha valido el disgusto mas grande de mi vida política. He visto disolverse el ejército que yo habia formado. (Gran rumor de conversaciones en la izquierda.)

M. THIERS: No hay ya libertad en la tribuna.

M. DE MONTALEMBERT: He visto á mis amigos volverse contra mí: se me ha escrito que se vertian lágrimas por mi suicidio. (Nuevas conversaciones en la izquierda.)

EL PRESIDENTE (A la Montaña): Esto en nada les ofende á Vds.; silencio pues.

M. DE MONTALEMBERT: Yo no acrimino las intenciones de los hombres de quienes hablo. Si nunca he dejado de conocer las intenciones de mis adversarios, acepto lo que hoy me sucede como una espacion. Si por el contrario no merezo esto, lo acepto como una nueva prueba, como un postrer homenaje á la causa que defendiendo hace veinte años.

Al obrar de este modo, al usar de este lenguaje tengo la conviccion de estar conforme con el espíritu de la Iglesia. Yo no hablo como un obispo extranjero; yo no soy el sucesor de los reyes cristianísimos (risas), hablo como un simple lego, como un simple jesuita, si queréis. (Nuevas risas.)

Estoy de acuerdo con la Iglesia, porque ella no tiene orgullo, no le conoce. Cuando damos un paso hacia ella, ella dá dos hacia nosotros. Está llena de dulzura, de simpatía y de ternura: no humilla á nadie, y no dice nunca *todo ó nada*, ni dice tampoco *es ya muy tarde*. Estas son palabras del orgullo humano; nunca es tarde para salvar á un hombre; nunca es tarde para salvar á una sociedad. (Muy bien.)

Hemos hecho una obra no de transicion sino de conciliacion. Se me dice que es un ensayo que hacemos y que no tendrá buen éxito. Pues bien, si así sucede consiento en ser víctima de mi patriotismo hacia mi país. (Aprobacion.) Yo sé bien que es fácil especular sobre los naufragios; prefiero sin embargo especular sobre las bendiciones de Dios que aprecia siempre las buenas intenciones.

El espíritu de negacion ha producido de sesenta años á esta parte bienes incontestables, la libertad política y la libertad de conciencia; pero pone en peligro esos mismos bienes, y nos conducirá, si continúa, al despotismo intelectual. ¿Qué obstáculo debemos pues oponer á ese espíritu de negacion? ¿La fuerza armada? ¿La fuerza militar? Yo acepto la fuerza, y la respeto, yo cuento con ella para ciertas medidas. Yo sé que la espada está bien colocada en las manos del general Changarnier y del general Cavaignac, pero estoy seguro que los mismos que la empuñan saben mejor que nadie que la fuerza no sir-

ve para todo, ni para todos los casos. ¿Quién resistirá pues? La religion, que es la barrera mas impenetrable.

Marchamos hacia la anarquía. Yo recuerdo que algun tiempo después de la revolucion de julio decía M. Lainé en la cámara de los pares: «Los reyes desaparecen!» Si M. Lainé viviese hoy, si su profética voz pudiese anunciar el porvenir de la Francia diría ciertamente: «La Francia desaparece!» (Rumores en la izquierda.)

M. DUCHE: Vosotros desapareceréis y la Francia quedará.

M. DE MONTALEMBERT: Ya teneis noticia de ese hermoso río de América que después de un magnífico curso se despeña de pronto formando la terrible cascada que llamamos del Niágara. Desgraciados los que navegan por este río no se detienen á tiempo para abordar á la ribera ó volver atrás! Pues nosotros nos encontramos en una pendiente semejante, y desgraciados de nosotros si no sabemos detenernos en el camino, porque el oido esperto puede percibir ya el ruido del torrente del socialismo y de la demagogia. Si no nos precavemos, marchamos á una inminente catástrofe.

En 1830 la revolucion nos dió la libertad; en 1848 nos ha emancipado, porque la emancipacion es el fin visible de toda revolucion. La religion no tiene pues que temer las revoluciones, no las teme sino por la sociedad. Cuando tenga libertad para hacer el bien, la demagogia se detendrá.

En interés pues de la sociedad presentamos la ley. Si yo no fuese mas que católico, me aislaria y veria con tranquilidad el desorden, pero soy francés y por esto os recomiendo esta obra de patriotismo, de union y de salvacion. No os he ocultado ni la intencion, ni los motivos que la han dictado. (Grandes y prolongados aplausos.)

NOTICIAS ESTRANJERAS.

SAJONIA.

Al fin se ha pronunciado en Dresde la sentencia contra los tres acusados Heubder, Bakomine y Backomine y Rackel.

Se les ha impuesto la pena de muerte.

ESTADOS PONTIFICIOS.

A un periódico liberal escriben de Roma el 15 lo siguiente:

«Si damos crédito á los rumores que salen de nuestras oficinas demagógicas, la vuelta del Papa á Roma se ha aplazado indefinidamente. Este aplazamiento es atribuido por los unos á la oposicion de las grandes potencias del Norte, y por los otros al descubrimiento de una conspiracion que deberia estallar el dia de la entrada del Papa en Roma; por otros, en fin, á la falta de numerario, porque, segun ellos, el empréstito no se debe concluir tan pronto.

«Hace tres dias fué herido gravemente el señor Pernié, empleado en los palacios apostólicos, sin que hasta ahora haya podido capturarse al asesino.»

—El *Osservatore* romano, en su número del 14, trae el párrafo que trasladamos á continuacion.

«El medio de cicatrizar las llagas y volver la vida á la Italia, no sería ciertamente concederle constituciones mas ó menos liberales, volterianas ó socialistas, como manifestaba desearlas un corresponsal del *Diario de los Debates*. Nosotros los romanos hemos sido corregidos y desengañados por una triste esperiencia que nos cuesta un déficit de mas de diez millones de duros, sin contar los otros males que nos han sido legados por la república pagana de Mazzini. A ese sistema regenerador preferimos nosotros las promesas benévolas del Soberano Pontífice. De él esperamos la restauracion del poder paternal sobre la familia, la administracion de los pueblos por los pueblos, y de la provincia por la provincia, bajo la direccion de un gobierno justo y benéfico, fuerte é independiente.

«Las familias, los ayuntamientos y las provincias podrán ser oidas por un gobierno de esta naturaleza; pero ya no habrá esa intimidacion que paraliza la accion de los mejores gobiernos y engendra la revolucion y la anarquía, la bancarrota y el último paroxismo de la miseria. Para remediar estos males pedimos la independencia del Papa como soberano temporal, á fin de que como soberano espiritual pueda ejercer con toda libertad de accion esa elevada y poderosa direccion religiosa y moral que es la única que podrá salvar á la sociedad humana de la pendiente del abismo de anarquía á donde la arrastra el ateísmo pagano. Un ejército católico, organizado por una corporacion religiosa y militar, es el único que puede ofrecer garantías de autoridad y de porvenir al pontificado supremo.»

Han llegado á Roma el cardenal Boffondi con Bakomini, Keuber y Boekel, personas que figuraron al frente de la última revolucion de Dresde (Sajonia).

—Un periódico de Marsella publica una carta de Roma del 14, en la que entre otros se lee este párrafo: «La venida del cardenal Boffondi nos ha hecho saber que el Papa no volverá á Roma hasta principios de la cuaresma próxima, época en que acuden multitud de extranjeros atraídos por las solemnidades de Semana Santa.»

REINO LOMBARDO VENETO.

Escriben de Venecia con fecha 18 que se habia celebrado una reunion de legitimistas franceses en el palacio del duque de Burdeos, reconciliándose en ella las dos ramas de los Borbones.

La duquesa de Angulema estaba ya en aquella ciudad, y se esperaba de un momento á otro la duquesa de Burdeos.

FRANCIA.

El *Clamur* publica hoy la siguiente carta:

«Paris 23 de enero.

«En mi carta del 27 de diciembre último ofreci in-

formar á Vds. de cuánto supiera respecto á planes carlistas. Hoy voy á cumplir mi palabra; pero antes quiero consignar aquí la estraneza que me han causado los comentarios que el *Heraldo* hace de mis cartas en dos recientes artículos. No, no empleó las noticias como arma de oposicion; prescindió de las cuestiones secundarias que nos dividen, y me contraigo solo á llamar la atencion hacia el peligro común para que se eviten si es posible los resultados. Mi delito, si lo hay, consistirá en haber tomado como una verdad el régimen representativo y el principio de que la soberanía reside en la Nacion, pues siendo la Nacion soberana debe saberlo todo, y para saberlo todo se ha hecho la libertad de imprenta, inseparable de todas las demas libertades. Sin libertad de imprenta que instruya al país, que defiende sus intereses, que es fiel centinela de su independencia y decoro, que le somete todas las cuestiones, el sistema constitucional sería una mentira. Y el *Heraldo*, órgano de unos ministros que han jurado guardar y hacer guardar la constitucion, es el último que debia criticar que un ciudadano español informe á sus compatriotas de cosas que pueden saber mejor que otros. Voy ahora á las noticias.

«Todo cuanto se ha dicho de preparativos que hacen los carlistas para estar prontos esta primavera, es exacto. En los momentos presentes se nota en ellos una actividad, cual no habiamos visto desde 1833. Sus principales generales han ido á Venecia: ahora mismo está Gomez allí, sus agentes no paran, de todas partes responden al llamamiento que se les ha hecho. Verdad es que las circunstancias se reúnen para que conciban mas esperanzas que otras veces; sabida es la actitud de las Potencias del Norte y las disposiciones que hacen para empezar la campaña en el mes de abril. Ayer mismo llegó un correo de Roma con pliegos del general en jefe del cuerpo expedicionario en que dice al gobierno que si no los manda retirar al instante, es inevitable el rompimiento con los austriacos, que no cesan de buscar pretextos de disputa. El empréstito ruso por otra parte prueba hasta la evidencia cuáles son las intenciones de Nicolás. Los 550 millones tomados por el soberano mas rico de Europa, y no haber tocado las grandes reservas que tiene en su capital y en los bancos de Londres y París, quieren decir para los que conocen la política de aquel gabinete, que se trata de cosas en que podrán necesitarse dos mil millones.

«Mientras esto pasa por el Norte; mientras recibimos noticias contestes de que la Inglaterra se halla en el secreto y en buenas relaciones con la Rusia; mientras se anima á los carlistas á la lucha y se ofrece darles medios para que la hagan en grande escala, ¿callaremos los liberales? ¿Dejarémos venir los acontecimientos sin advertir al menos de su proximidad? ¿Y no nos ha de llamar la atencion lo que es notorio? Ese movimiento inusitado de los corifeos carlistas ¿no significa nada? ¿Tampoco significa nada el que un anciano como el marqués de Labrador, de 80 años, y que en mas de 47 ha guardado silencio, lo rompa precisamente ahora para decir que no ha existido testamento de Fernando VII? Si todo esto vale poco para el *Heraldo*, para mí vale mucho, pues sé quién es el antiguo embajador en Roma, sé e concepto que goza en el cuerpo diplomático, y preveo que su dicho, apoyado en el dicho del Papa último, va á producir efecto en los gabinetes de Europa.

«En fin, la conducta misma de Montemolin ¿cómo se traduce? Al ver la constancia con que sigue su marcha; al saber las ideas que emite públicamente y á todo momento, de que no es hostil á ningún partido; que aspira á reunirlos todos para procurar la felicidad de España; cuando me dicen que en su concepto los reyes no deben ser gefes de fracciones; que no hace manifestaciones porque en la adversidad serian apreciadas diversamente, etc. etc., yo me alarmo y doy el grito de ¡alerta! Si el *Heraldo* es optimista, buen provecho le haga: por aquí sabemos lo que produce ver las cosas de color de rosa: ¿Quién ha olvidado el lenguaje del *Diario de los Debates* en 1.º de febrero de 1848, y lo que sucedió en el dia 24 del mismo?»

«Don Miguel, que parecia en la mayor calma, tambien se prepara.»

«Como una muestra de lo mucho que trabaja el comité carlista, hasta decir que acaba de poner en circulacion un escrito en que se ofende y ataca á la Reina del modo mas atrevido. Este papelucho ha sido enviado á todas las cortes.

«De vd. afectísimo,

«El de Muzeros»

—De París escriben al *Pais* el 24 lo siguiente:

«Los gefes de la mayoría acaban, no de reconstituir, sino de consolidar y definitivamente restablecer la reunion del consejo de estado, que estaba amenazada de disolucion. Los miembros de ella, que á consecuencia de disidencias momentáneas habian tenido el pensamiento, como ya dije á Vds., de formar reuniones parciales, han renunciado á sus proyectos.

«La reunion del consejo de estado será para los representantes el centro de la mayoría; se dice que monsieur Thiers será nombrado su presidente, y Mr. Moje y Broglie sus secretarios.

«Parece que las elecciones van á ser suspendidas hasta el 15 de abril. Esta noticia ha producido muy mal efecto; porque se ve claramente el miedo que tiene el gobierno de sus resultados. Los socialistas se inuestran muy contentos, y tienen grandes esperanzas de triunfar.

«Se dice que Luis Napoleon ha resuelto suspender la publicacion de su periódico *El Napoleón*; al menos así se ha dicho anoche en la Asamblea. Esta continúa ocupándose del proyecto de los emigrados, y hasta dentro de dos ó tres dias no se votará.»

—En la sesion del dia 23 aprobó la Asamblea el artículo 1.º por 310 votos contra 153, y se pasó á la discusion del artículo 2.º concebido en los siguientes términos: «Los individuos trasladados se reunirán en tierras del dominio del Estado, y formarán establecimiento

correcional, el cual debe estar separado de las colonias agrícolas, creadas en virtud del decreto de 19 de setiembre de 1848 y de los establecimientos fundados por los colonos voluntarios.»

Ha llegado á París Bezza-Bey, secretario de la embajada otomana, procedente de Constantinopla con despachos para el príncipe Callimati. El día 22 tuvo una larga entrevista con Mr. de la Hille, ministro de negocios extranjeros, para comunicarle el contenido de estos despachos.

El día 24 aun no había terminado la discusión del proyecto de ley sobre la traslación de los insurgentes de júpito á la Argelia.

Algunos periódicos anuncian que dentro de breves días se concluirá el empréstito del gobierno papal, y que la casa Rothschild es la encargada de verificarlo. Esta noticia puede infundir la esperanza de que S. S. volverá pronto á Roma.

M. Goury, encargado de continuar en nombre de la Francia las negociaciones con Rosas, ha salido de París para embarcarse en Brest.

Parece que no se trata ya de enviar al Rio de la Plata armamentos ni tropas.

PORTUGAL.

Por parte telegráfica de Lisboa, se recibió ayer la siguiente noticia:

«La cámara de diputados, en vista de haberse negado la oposición á formular la acusación contra el señor conde de Thomar, presidente del Consejo de ministros, ha resuelto en sesión del día 25 en votación secreta por una mayoría de 64 votos contra 8, que el señor conde de Thomar merezca la confianza de la cámara.»

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

LEÓN 25 de enero.

(De nuestro corresponsal.)

El cadáver de la virtuosa viuda del señor de Pinillos, doña Josefa de Amat, fué el primero, que, á consecuencia de la derogación del decreto de 20 de setiembre último, se le hicieron ayer á cuerpo presente las exequias fúnebres en la iglesia parroquial de San Marcelo de esta capital.

Imposible es describir el alborozo y contento que tal nueva produjo en esta población, felicitándose todos por tener nuevamente la satisfacción, al terminar su vida, y antes de que se depositen en el sepulcro sus restos mortales, de recibir el último tributo que les ofrece la piedad de sus parientes y amigos. Ya que por efecto de las reformas veamos con profundo dolor desatendido el culto y sus ministros, deseamos no peñe jamás el espíritu innovador en las prácticas religiosas, aprobadas por la Iglesia y siempre respetadas por nuestros mayores, pues lejos de lograr con esto bien alguno el gobierno, se acarrearía la animadversión de cuantos españoles se precian de verdaderos católicos.

Un periódico de Barcelona publica la siguiente carta de Palma, en que se dan algunos pormenores interesantes sobre el viaje del vapor *Pizarro* desde Terracina á Mahón.

«El día 27 de diciembre salimos de Terracina para Mahón con un tiempo regular; á las nueve de la noche entró un viento del Norte tan fuerte, que por poco nos hace zozobrar el buque; siguió el viento fuerte y nos vimos obligados á arribar en la isla de Elba todo el día siguiente 28; el 30 salimos con el mal tiempo, pasando con mucho trabajo el golfo de Génova; íbamos á entrar al de León, cuando refrescó tanto el viento que nos obligó á arribar á Tolón; al día siguiente salimos continuando al Norte, llegando á ser tan fuerte que nos obligó á volver á Tolón, despues de haber andado mas de 80 millas.

El general Lersundi, que venia con nosotros, solicitó al gobierno francés el pasar por tierra, á lo que accedió; se salió el 30 por la tarde; el viento fué en aumento, hasta que por la noche nos encontramos con un temporal deshecho, del que no creíamos salir. A la brava é inteligencia de los oficiales del buque debemos nuestra salvación; haciendo de marineros en todo lo que convenia, trabajaron hasta la noche del día siguiente 31, en que pudimos arribar por tercera vez al puerto de Tolón, sin carbon ni víveres, la tropa ni rancho por haberse roto la caldera, y nosotros en el mayor estado de desesperación, por lo mucho que habíamos sufrido.

Cuatro días estuvimos descansando haciendo carbon y reparando las averías: los dos ayudantes del general Lersundi, aterrizados de lo que habíamos sufrido, se desembarcaron y nosotros salimos por cuarta vez del puerto á probar fortuna; los primeros momentos fueron buenos; pero sobre las cinco de la tarde y estando á una altura de medio golfo nos acometió un temporal tan fuerte, que dudo lo hubiese resistido otro buque; tres veces nos vimos sumergidos, y por las acertadas disposiciones de los oficiales salimos del agua; cada uno invocaba sus objetos mas queridos; y crea Vd. que si me hubiesen puesto en capilla no hubiera sufrido tanto; agarrado cada uno en el punto en que se creía mas seguro esperaba con terror el último golpe; así éramos hasta que vino el día: calcule Vd. cuan largas serian las 14 horas de noche; se presentó el primer crepúsculo y entonces dirigimos rumbo á esta isla; adonde llegamos á las nueve de la noche: por la mañana siguiente probamos el ir á Mahón; pero en medio del canal tuvimos que retroceder por ser imposible el continuar sin esponerlos á pasar una mala noche y concluir el carbon que solo teníamos por 12 horas. Arribamos de nuevo á este puerto y en este momento estamos haciendo carbon para probar si podremos seguir el viaje.

Creo se formará un cálculo de lo que soy poco afor-

tuado en todo, ni en mar puedo parar: no sé hasta cuándo dejará de serme tan adversa la suerte.

Como ha corrido la voz de que habíamos naufragado, me han suplido muchos oficiales que hiciese público nuestro viaje para tranquilizar las familias.»

Leemos en el *Avisador de Jaen* del 24:

Ayer falleció en esta capital de un ataque de apoplejía fulminante el Rmo. P. Fr. Pedro José del Cármen general que fué de Carmelitas descalzos de España é Indias: no era su edad avanzada aun, y su buena salud y robustez prometian una dilatada vida. Virtuoso y sábio, sin pretensiones de pasar por tal, de sólidos y austeros principios, habia gozado de gran reputación, no solo entre los individuos de su órden religiosa, sino entre las personas ilustradas de la corte y de esta provincia de donde era natural.

Séale la tierra ligera.

NOTICIAS DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales órdenes.

La reina, teniendo en consideración que han sido amortizados los billetes del Banco español de San Fernando que escedian de los cien millones que este establecimiento puede tener en circulación; segun el real decreto de 8 de setiembre de 1848, y que con este motivo ha cesado la facultad que se habia concedido por otro real decreto de 4 de mayo del mismo año y reales órdenes posteriores para que dichos billetes se admitieran en pago de derechos de aduanas, se ha servido mandar que en lo sucesivo, y mientras el Banco no establezca las cajas subalternas de que trata el artículo 2.º de la ley de 4 de mayo de 1849, no tenga efecto en las provincias, excepto en esta corte, la admision de dichos documentos por el concepto indicado.

De real órden lo digo á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de enero de 1850.—Bravo Murillo.—Señor director general del Tesoro.

El Tesoro viene sufriendo tiempo há quebrantos de mucha importancia, ocasionados por las frecuentes reducciones de monedas de calderilla que se hacen en las cajas provinciales. La necesidad de semejantes operaciones, localizada antes en determinadas provincias, se ha extendido de tal suerte, que todas por lo general ofrecen hoy en su movimiento monetario ingresos de calderilla que en otra época no se realizaban; y como este mal no puede tomar su origen únicamente en el aumento que hayan tenido las emisiones de esta clase de moneda, habiendo motivos para sospechar que nace de agios y abusos que á ser conocidos con seguridad el gobierno reprimiría de una manera eficaz y conveniente, la reina (Q. D. G.), deseando que se fiscalicen las operaciones de las cajas para poner el remedio que los intereses del Tesoro reclaman, se ha servido ordenarme que llame la atención de V. S. hácia ese punto, á fin de que por su parte corrija las faltas que en tan interesante servicio puedan notarse, y haga observar en su consecuencia las formalidades siguientes:

1.º Al consignar las administraciones en los cargamentos la calderilla que en parte de pago hayan de entregar los contribuyentes, se atenderán estrictamente á las declaraciones de estos; y habiéndose de estender las cartas de pago de entera conformidad con los cargamentos, espresarán indispensablemente en ellas los tesoreros y depositarios de partido la cantidad de calderilla que hubieren recibido de aquellos.

2.º Para que en las entregas que hagan los pueblos en las capitales de provincia y partido haya la seguridad debida de que el metálico que remiten no sufre cambios, los ayuntamientos proveerán á sus comisiones de una factura que presentarán en las tesorerías ó depositarias, expresiva de la especie de moneda que conduzcan, y certificada por el secretario de la misma corporación, con el visto bueno del alcalde, cuyas facturas se unirán á los cargamentos de ingresos.

3.º Los ayuntamientos que entreguen sus cupos en administraciones subalternas, habilitadas para recibir contribuciones, ó en manos de los recaudadores, deberán hacerlo con iguales facturas, cuyos documentos originales habrán de presentar los mismos administradores y recaudadores en las tesorerías y depositarias al entregar en ellas ó formalizar la recaudación.

4.º Los recaudadores y cobradores de contribuciones, y los de aduanas en las administraciones donde existan, espresarán en los resguardos que den á los contribuyentes la parte de moneda de calderilla que reciban de estos. En sus libros ó diarios de caja harán igual espresion, de modo que en esta parte tengan una comprobación mútua los recibos y los asientos de los libros.

5.º Los tesoreros de provincia y los depositarios ejercearán sobre los recaudadores de todos los ramos la inspección que les atribuye el art. 18 de la instrucción de 23 de mayo 1845, y al hacerlo cuidarán de ejecutar por todos los medios que su prudencia les dicte comprobaciones entre los recibos de los recaudadores y los asientos correspondientes de sus libros, para justificar así las entregas de calderilla que estos agentes hubieren practicado en las cajas públicas.

6.º En todo libramiento se espresará la parte de calderilla que haya de darse en los pagos, conforme al tipo que esté en práctica en las respectivas provincias. En los casos en que las existencias de esta moneda, relativamente á las de oro y plata, sean inferiores, se entregará la calderilla con proporción á las mismas existencias, y serán responsables los tesoreros y depositarios si en estas ocasiones dieran al público mayor cantidad de calderilla que la proporcional á la existente en caja.

7.º Las tesorerías y depositarias llevarán en un libro auxiliar, y lo mismo harán las administraciones y las secciones de contabilidad para la mas exacta intervención, el diario ó portenedor de los ingresos y salidas en moneda de calderilla, y sus asientos deben hallarse enteramente conformes con los cargamentos y los libramientos.

8.º Los gobernadores de provincia y subdelegados de partido ejecutarán cuando lo crean conveniente arcos extraordinarios, siendo responsables los encargados de las cajas públicas de toda diferencia que aparezca entre los resultados de los libros y las existencias de calderilla que haya en arcas.

9.º Los gobernadores de provincia y subdelegados de partido adoptarán las demas disposiciones de aplicación puramente local para precaver de toda lesion los intereses públicos.

De Real órden lo digo á V... para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 28 de enero de 1850.—Bravo Murillo.—Sr. gobernador de la provincia de...

CORTES.

SENADO.

Sesion del día 29 de enero de 1850.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Abierta á las dos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.

Continuación de la discusión pendiente sobre reemplazo militar.

Leido el artículo 130 es aprobado despues de haber manifestado la comision que tenia un yerro de imprenta, debiendo poner ante el Consejo etc.

Son aprobados sin discusión los artículos 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137, despues de no haberse tomado en consideración por el Senado una enmienda del señor Cabello que no pudo sostenerla por no hallarse presente. El señor Miquel Polo pide que se diga en este artículo dos meses en lugar de uno: aprobados tambien los artículos 138, 139, 140 y 141, el señor Polo en el 142 pregunta que en dónde han de cumplir su condena y de qué modo se ha de castigar á los que estando en el *fijo* de Ceuta se inutilicen voluntariamente para no servir.

El señor HUET: lo que pregunta el señor Polo será objeto de la legislación militar.

El señor CABELLO: Ayer retiró un artículo la comision para consignar la diferencia que debe establecerse entre el delito de complicidad y de encubridor. Por lo tanto en este artículo se consigna una disposicion que contraria el artículo 108.

El señor HUET, en nombre de la comision, indica que el artículo 142 solo trata de los encubridores de robos, etc.; la comision repite que reconoce y ya está admitido este pensamiento, en el proyecto de que son causa atenuante el grado de parentesco.

Son aprobados sin mas debate los artículos 142, 143, 144, 145, 146 y 147, nuevamente redactado, 148, 149, 150, 151 y 152.

Se procede á la votación definitiva del proyecto por bolas, cuyo resultado es el siguiente:

Bolas blancas. 102

Idem negras. 6

El Senado aprueba. Se pone á discusión el proyecto sobre ferro-carriles. Queda aprobado el artículo único.

Se procede á la votación definitiva de este proyecto, que es aprobado por 90 bolas blancas contra 24 negras.

Se lee el dictamen que presenta la comision sobre el proyecto de contabilidad.

Se imprimirá, publicará y señalará día para su discusión.

Se lee el dictamen de la comision que conocia en la esposicion del cabildo eclesiástico de Almería, en que se propone pase dicha esposicion al gobierno de S. M.

El señor conde de Torre Marin toma la palabra para decir al Sonado, que el cabildo eclesiástico de Almería se encuentra en un caso especialísimo, diferente del que tiene el demas clero de la Peninsula.

Y concluye su señoría rogando que recomiende el Senado al gobierno la petición del cabildo de Almería.

El señor Ruiz de la Vega, en nombre de la comision, contesta que aplaude los sentimientos del señor conde, sentimientos que son los suyos, pero que segun el reglamento, tiene la comision que formular su dictamen conforme á las reglas prescritas en aquel.

El señor Cepero insiste en hacer una reseña demasado aflictiva del estado en que se halla, no solo el clero de Almería, sino el clero todo de España.

El señor Quinto manifiesta que, en el solo acto de tomar en consideración el dictamen, el Senado le reconocia eficacia; pues si considerase inmotivada dicha petición, no la tomaria en consideración.

Despues de un breve debate, fué aprobado el dictamen de la comision.

No habiendo asuntos de que ocuparse, se levanta la sesión pública, constituyéndose en secreta el Senado.

Se avisará á domicilio para la próxima.

Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 29 de enero.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Se abrió á las tres con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.

Discusión del dictamen de la comision sobre el proyecto de ley para plantear los presupuestos.

El señor BENAVIDES: No hubiera hablado en esta

question, aun cuando para ello me faltaban de esas, á no haber sido por las alusiones del señor ministro, que á propósito me ha sacado ayer de mi sitio. No habia Su señoría dijo que la oposicion moderada no queria discutir, queria escandalizar, y de esto á decir que somos escandalosos no hay ninguna distancia.

Nosotros venimos aquí á discutir, no á escandalizar, y lo que quiere el gobierno es no discutir. A propósito de la discusión, voy á decir alguna cosa acerca del giro que se ha dado á ésta.

El señor PRESIDENTE: Eso no es rectificar, señor Benavides.

El señor BENAVIDES: Si no se hubiera permitido tanta latitud á los que han hablado, no se hubiera oido al Congreso ocuparse aquí de Luis Felipe, del duque de Isly, del sol, de la luna, de las estrellas, del sistema planetario, de los astros, de todo cuanto encierran los cuatro reinos de la naturaleza, y de todo cuanto encierran los cuatro reinos celestes. (Risas.)

Contrayéndome ahora á las alusiones, se dijo que escandalizábamos, pero no se probó. Si el escandalizar consiste en hacer la oposicion al gobierno, mesurada y digna, aunque con mucha energía, si consiste en desear la discusión de los presupuestos y la de todo lo interesante al país, seguramente escandalizamos; pero no siendo esto, que se nos cite siquiera una cosa demandada de nuestros bancos que haya promovido el escándalo.

Pasó despues su señoría á hacer una revista de la oposicion conservadora, y la dividió en grupos. Señores, la mayoría tambien se compone de grupos, y hasta el gobierno tambien se compone de varios.

Su señoría sostuvo una teoría muy particular. Si no quiere que haya minorías, vendrémos á parar á los ministerios perpetuos, y en estos tiempos en que nos reimos del derecho divino de los reyes, ¿qué se podria decir de aquellos ministerios?

El señor PRESIDENTE: Eso no es rectificar, señor Benavides.

El señor BENAVIDES: El señor ministro de la Gobernacion me hizo una doble alusion. Dijo que no comprendia como yo votaba con el señor Rios Rosas.

Señores, las oposiciones se forman poco á poco, y van aumentando con todos aquellos á quienes uno es un lazo comun, y todos nosotros estamos encantados de ver la cordial union que reina entre los señores ministros; pero el señor presidente del Consejo sufrió un inmerecido destierro mientras otro de los señores ministros actuales le mantenía en ese destierro.

Decia el señor ministro de la Gobernacion que no concebía cómo votaba yo con el señor Rios, habiendo votado este señor diputado la acusacion contra el señor Salamanca. ¿Y con quién voto yo, señores? Si voto con el gobierno me encuentro con el señor Pidal que tomó en aquel negocio una parte muy activa. No puedo votar con el señor Rios Rosas, porque votó la acusacion: tampoco puedo votar con el señor Bravo Murillo y mucho menos con el señor Seijas que fué precisamente el acusador; no me queda mas remedio que aularme, lo cual no pienso hacer por ahora, por no tropezar con *Sella* ó con *Caribdis*. (Risas.)

Dijo tambien su señoría que yo estaba solo. Yo señores, he estado solo, pero ahora estoy con una porcion de diputados que estamos unidos por unas mismas ideas.

El señor Sartorius, ministro de la GOBERNACION: El señor Benavides ha hablado de muchas cosas; pero no ha pensado en rebatir mis argumentos. Ha desaprobado la parte de mi discurso en que yo me ocupé de la oposicion conservadora. Acerca de esto diré, que no fué ésta una provocacion salida de estos bancos, fué una contestacion dirigida al señor Rios Rosas, que habia tomado la iniciativa en este terreno. (El señor Gonzalez Bravo pide la palabra.)

El señor ESCOSURA: No molestaré al Congreso, y solo contestaré en breves palabras para decir que en esa época de mi vida que quisiera olvidar, y que ha recordado el señor Benavides, levanté mi débil voz para defender al que estaba caido como la hace un hombre honrado.

El señor GONZALEZ BRAVO: (Movimiento de curiosidad.) Señores, consideraciones muy graves, lazos políticos que yo queria mantener hasta el último momento, me impidieron hacer dos ó tres dias contestar á una alusion personal.

El sábado se pronunció aquí la palabra *infame apostasia*, se habló de coalicion. Yo, señores, he entrado una vez en una coalicion estando en las filas de un partido, y de resultados de ella he venido á este. Me haré cargo de esto. (Murmullos.)

Esa espresion se ha lanzado muchas veces contra mí y siempre he procurado hacerme cargo de ella. En el año 43, dije mal, mucho tiempo antes de ese año, casi desde el día en que tomé asiento en los escaños del Congreso, con el contacto de los negocios, con esperiencias repetidas empecé á comprender que muchas opiniones mías, nacidas en mí, mas bien por instinto que por reflexion, no tenian en la práctica toda la profundidad que debian tener. Anduvo el tiempo, llegó la época de esa coalicion, época en la que habia adquirido el convencimiento profundo y desinteresado de que los compromisos, la situacion del partido progresista, como entonces existia, no podia resolver ningun problema de organizacion, ni de gobierno.

Con este convencimiento entré en esa coalicion que no era parlamentaria, y que tendia directamente á levantar las fuerzas del país contra un gobierno que creiamos perjudicial, y que no podia subsistir. Llevado de ese convencimiento, acompañando á una ilustre persona, abandonando mi familia y mis intereses, fui llevado, no á donde habia comodidades, y se estaba en expectativa de los sucesos, sino á donde podia perder la vida.

«Ahí, yo que no he nacido soldado, que no tengo hábitos de tal, estaba como si lo fuera al lado del señor presidente del consejo de ministros. Los que entonces eran gobierno provisional saben si yo he pedido recompensa alguna. Yo creía que en aquella época, en el seno del partido progresista debían hacerse ciertas modificaciones en sentido de las ideas del partido moderado, y trabajé con todas mis fuerzas porque se hicieran. En esta situación surgió un acontecimiento de que yo no tuve noticia hasta muchas horas después de sucedido. Ese suceso llamaba al último ó al mas jóven á que diera un dictámen, el cual le di con arreglo á mi conciencia para templar todo lo que pudiera haber de lastimoso.

Mi voz era oída, porque entonces era la de la razón. De repente me encontré llamado, y se me dijo: Opta entre el principio conservador y monárquico y el revolucionario y trastornador que se levanta. Hice presente mis escasas fuerzas, se me dijo que era una cuestión de honra, y acepté como había aceptado el ir á Cataluña. Entré en este recinto, y al entrar, las gentes se apartaban de mí, porque decían que al salir las masas que esperaban en la calle me arrastrarían. Arrostré la tormenta y levanté la cartera del ministerio que estaba por el suelo. Cada día de aquel ministerio fué un día de lucha, y estando en revolución por todas partes, luchámos con fortuna, y al salir no había un rincón de España en que el gobierno no fuera respetado.

Dada esta explicación, yo me dirijo á la persona que pronunció aquellas palabras duras, y le pregunto: ¿fue por ese acto de mi vida por lo que ha pronunciado aquellas palabras? Insisto en esta pregunta para continuar, señor presidente, y también se lo ruego al señor Ríos Rosas.

El señor RÍOS ROSAS: (con entereza.) Pido la palabra para cuando concluya el orador.

El señor GONZALEZ BRAVO: Pues entonces he concluido.

El señor RÍOS ROSAS (profunda atención): Voy á contestar á la alusión, sin hacerme cargo de lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernación. El Congreso, así como yo, habrá pensado y juzgado de la historia que el orador que acaba de hablar ha indicado.

El Congreso y la opinión juzgará hasta qué punto estoy en mi derecho contestando lo que voy á contestar, y nada más. (Movimiento en todos los bancos.) Cuando yo pronuncio aquí palabras, cualesquiera que sean, no reconozco por juez de ellas sino al señor presidente, y después al Congreso. Pero después de haberlas pronunciado no reconozco á nadie, sino á la opinión pública. ¡Bien, muy bien! en los bancos de la izquierda y en las tribunas.)

El señor GONZALEZ BRAVO: Señores, el Congreso puede empezar á juzgar.

El señor PRESIDENTE: Por una equivocación mía su señoría ha hablado de palabras que habiéndose pronunciado el sábado, no podía hablarse sobre ellas sino con permiso del Congreso.

El señor Gonzalez Bravo se sienta.

Varios señores diputados: Que hable, que hable.

El señor GONZALEZ BRAVO: Señores, el Congreso ha empezado á juzgar, y yo le pido que siga juzgando. Cuando oí que se decían aquellas palabras, no creí fueran dirigidas á mí; pero cuando he llegado á comprender lo contrario, he deseado se me dieran explicaciones. Pero después de lo que ha pasado estoy en mi derecho al decir (con todo su torrente de voz) que si hay alguno que por esas palabras haya pretendido imprimir ese baldón en mi frente, yo le vuelvo sobre la frente del que le haya querido imprimir. Cuando aquí se presenta un hombre de corazón á otro hombre de corazón, si ha querido imprimirle una afrenta y se evade el contestar... (El señor Ríos Rosas pide la palabra. El señor presidente llama al orden agitando la campanilla; reina una gran confusión en el salón. Restablecido el orden un tanto, se concede la palabra al)

Señor RÍOS ROSAS: El Congreso ha visto el giro que se ha dado á este incidente. (Murmillos en el centro de los bancos de la izquierda. La confusión y las voces van cada vez en aumento. El presidente agita inútilmente la campanilla llamando al orden. En medio de las voces sobresale la del señor Ríos Rosas diciendo: Estoy en mi derecho. Nueva confusión.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, orden, señores diputados. Continúe S. S., señor Ríos Rosas.

El señor RÍOS ROSAS inclinándose un poquito hacia delante y extendiendo los brazos en forma horizontal en dirección de un grupo de diputados de la mayoría, dice las siguientes palabras con voz tan llena que domina todo el salón.

Si alógais mis palabras, ¿qué diputado podrá hablar? (Bien, muy bien en la izquierda.)

¿Por ventura habeis de negar su derecho á un hombre leal, que nunca ha faltado, y cuya honradez es el patrimonio que tengo? No os pido más que me oigais. (Profunda atención.) Estamos fuera del reglamento, y esta cuestión no debe ventilarse aquí, porque no está en su terreno. Por lo tanto cumple á mi honor no hacerme cargo de ella. ¿De parte de quien está la lealtad? Yo rechazo esas expresiones sobre la frente del que las ha dicho, y las rechazo una, dos y tres veces. Sobre esas palabras diré que en cualquiera situación política y personal, ni el diputado aludido, ni ninguno otro tiene derecho á pedirme eso que se me pide hoy, y que no es sino una ejecutoria de consecuencia política. Esa no la damos nosotros, sino la posteridad. (Bravo en la izquierda y en las tribunas.)

El señor PRESIDENTE: Pasada la sesión en que se han proferido las palabras que motivaron las explicaciones, puede el Congreso permitir que se entre de nuevo en ellas y por eso lo ha consentido el presidente.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No pensaba tomar la palabra en este momento, pero lo

que ha dicho el señor Gonzalez Bravo me obliga á dirigirla una pregunta.

Ha dicho su señoría que cuando se encargó del ministerio en 1843 se hallaba la cartera de la presidencia del Consejo en el suelo, y esto no es exacto; la cartera se hallaba en manos de la Reina, y la cartera de la Reina no estará en el suelo mientras yo ocupe mi puesto y tenga una espada.

Dijo también su señoría que había tenido que templar los ánimos y que quiso dar un giro pacífico á su marcha. Yo creo que su señoría no alude á mí en estas palabras, pero necesito una explicación.

El señor GONZALEZ BRAVO: Lo que yo he querido decir es que el principio del gobierno estaba por el suelo, y en cuanto á haber procurado templar los ánimos, debo decir que los acontecimientos de aquella época habían producido una fuerte irritación, de modo que yo contribuí á templar sus consecuencias.

Respecto al incidente que nos ocupa, diré solo cuatro palabras: yo no he traído la cuestión, ha nacido aquí, y si no ha venido antes ha sido porque graves consideraciones y los consejos de mis amigos lo han impedido. Por lo demás, yo no quiero explicaciones, solo he querido rechazar las palabras que pudieran ofenderme. He querido también que se sepa que hasta la última hora, hasta el último momento he querido que esas palabras se espiquen: he apelado lealmente á la lealtad, y no habiendo conseguido explicaciones vengo aquí á rechazar la acusación, después de lo cual nada tengo que añadir.

El señor RÍOS ROSAS: El Congreso juzgará de la conducta de las personas por la narración de los hechos, yo solo tengo que añadir á lo dicho que cualquiera afrenta que absoluta ó condicionalmente quiera lanzarse sobre mí, la devuelvo en los mismos términos. (Profunda sensación.)

El señor ministro de ESTADO: (al comenzar á hablar su señoría es tal la agitación y el ruido del Congreso, que no puede hacerse entender; solo llegaron á nuestros oídos las siguientes palabras: Señores, suplico al Congreso que se me oiga cinco minutos para rectificar un hecho que ha citado el señor Gonzalez Bravo. En la época que su señoría se refiere, fui llamado para formar el ministerio, y acepté este encargo, contando con el apoyo y beneplácito de algunos señores que se sientan en estos bancos; después de esto surgió otra combinación en la que entraba el señor Gonzalez Bravo, y por consecuencia se deshizo la anterior.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión que continuará mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

PARTE NO OFICIAL.

Parece que el 25 del corriente se firmó ya la orden del gobierno permitiendo á las religiosas ursulinas de Molina de Aragón y de Sigüenza, la admisión de ocho novicias; la de diez á las casas de las de enseñanza de Tudela, Barcelona y Vergara; la de ocho á las de San Fernando; la de otras ocho á las religiosas Salesas de Calatayud, y la de cuatro más sobre las seis anteriormente permitidas, á la de Salesas del segundo monasterio de esta corte, calle Ancha de San Bernardo.

Mucho celebráramos que fueran exactas estas noticias. Probarían, por una parte, que en vista de tantos escarmentos se iban abandonando las preocupaciones del liberalismo contra todos los institutos religiosos, y valdrían, por otra, al Sr. Arrazola muchas bendiciones, no menos que de la Iglesia, que solo aspira á que se la deje ejercer su caridad inagotable, de la sociedad entera que tanto necesita consuelos y socorros.

Segun dice ayer un periódico de la tarde, algunos amigos del gabinete aseguran que si la disolución se lleva á cabo, las nuevas Cortes se reunirán á los pocos días del alumbramiento de S. M., que si no hay sucesos que lo contraríen, debe verificarse en los primeros días de julio; y esto, estando rectificándose hoy las listas electorales, operación que durará hasta abril, las elecciones no pueden verificarse sino después de esta época.

Segun dice el Clamor, está para salir de un momento á otro el arreglo y nombramiento de corregidores.

En el País leemos hoy lo que sigue: «La conversación natural de anoche en todos los círculos políticos y no políticos de la sociedad de Madrid, era la acalorada cuestión suscitada ayer tarde en el Congreso entre los señores Ríos Rosas y Gonzalez Bravo. Habíbase de una última resolución tomada con anterioridad á la sesión de ayer entre personas comisionadas para ventilar en la cuestión pendiente entre ambos desde el sábado, y hablábase asimismo de las consecuencias inmediatas que en el último terreno debía producir la contienda fatal promovida en el Congreso. A nosotros y á todos los hombres que se hallen en nuestra posición solo nos toca deplorar con todo nuestro corazón esas consecuencias, si es ya que no hay medio de traer la cuestión á un desenlace satisfactorio.

«Las personas que entienden en el asunto parecen ser por parte del señor Ríos Rosas los señores Moron, Polo y el general Pavia, y por parte del señor Gonzalez Bravo el general Blaser, y los señores Necedal y Fernandez San Roman.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Martina vg. y mr., y San Lesmes Abad.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Nolasco, fund.

Cultos religiosos para el día 31.

Cuarenta horas en la iglesia de Mercenarias de Gón-

gota, donde se celebra función á San Pedro Nolasco con misa mayor á las diez, y panegirico que dirá don Julian Candano, y por la tarde solemnes completas y reserva.—También se festeja al mismo Santo en las monjas de don Juan de Alarcon, predicando don Juan de Dios Cruz; y en las de San Fernando, siendo orador don Rafael Hernandez.—En los conventos de Mercenarias y en San Millan, se concederá *Absolucion general*.

GACETILLA.

Hace mucho tiempo llamaba la atención en la Calle Mayor, esquina á la bajada de Santa Cruz, un escaparate en que estaban de venta varias dentaduras perfectamente ejecutadas, obra de gran mérito y de bastante valor. Sin duda alguna esta última circunstancia retraía á los compradores; pero ayer á las siete de la mañana, apenas habían colgado el cuadro en la pared, se presentó un parroquiano que sin reparar en el precio y aprovechando un descuido, alargó la diestra y se llevó con mucho disimulo toda la colección de mandíbulas. Esto nada tiene de particular, pues según los grandes adelantos que se van haciendo en esta clase de industria, ha de llegar el caso que nos saquen de la boca los dientes y las muelas sin que sepamos cuando ni como.

Con motivo del misterio que celebra la Iglesia nabrá el sábado próximo función en la capilla de Palacio, verificándose por la galería, antes de los divinos oficios la procesion de las candelas, á la que, si lo permite la salud de S. M. la Reina, asistirán las reales personas con toda la servidumbre.

Hace pocos dias dijimos que ni había ci-garros de dos cuartos en los estancillos, ni probablemente los habría en algun tiempo. Al instante fuimos desmentidos por uno de nuestros cólegas, diciendo que ya se habían puesto á la venta, y efectivamente fué así por entonces; pero como la cantidad que se repartió á los estancieros era sumamente escasa, resulta que han vuelto á concluirse, y que la equivocacion nuestra fué muy corta, viéndose el público privado, como dijimos entonces y ahora repetimos, de una clase de cigarros que son indudablemente los mejores por su precio y calidad.

La primitiva asociacion de jóvenes de San-ta Rita de Casia celebra el sábado en la iglesia de Loreto una funcion solemne á María Santísima en el misterio de la Purificación. Oficiará de pontifical el escelentísimo señor patriarca de las Indias, predicando el señor don Juan Nepomuceno Cascallana, obispo preconizado de Astorga. El maestro compositor don Urbano Aspa es el encargado de la orquesta.

Un amigo nos remite la siguiente relacion del baile dado por el señor duque de Frias:

«Es indudable que las fiestas modernas se distinguen por una cultura que las hace agradables. Habrá en ellas, si se quiere, menos de poético y de galantería caballerisca, pero ciertamente hay mas primor y perfeccion en las formas.

«Nuestros abuelos presentábase siempre armados, dispuestos á defender la hermosura de las detraciones de la maledicencia, y formando punto de honra de la mas leve imprudencia, contrastan singularmente con nuestras costumbres frívolas y ligeras, pero circunspectas y miradas para no faltarle jamas entre sí las personas de buen tono. Aquella seriedad afectada, sus danzas lentas y acompasadas, eran de una índole muy diferente de nuestros walses y polkas precipitadas y violentas.

«Mas sea de esto lo que se quiera, voy á ocuparme de una notable fiesta que tuvo lugar la noche del 26 en casa del señor duque de Frias. Es proverbial la espléndida magnificencia del ilustre duque en todas sus cosas. Se sabe que conserva en su noble casa decorada con todos los retratos de familia el aparato y ostentacion de sus antiguos progenitores. Jamas en sus suntuosas funciones se nota la mas pequeña circunstancia que desdiga de todo el conjunto. Nunca se pone límite á los gastos ni á la solicitud mas esmerada para proporcionar lo que pueda alhagar y satisfacer á los concurrentes; en una palabra, la mas notable prevision se anticipa á las exigencias del gusto mas delicado. Asi sus fiestas son siempre magníficas y suntuosas. Se abrieron á las diez sus ostentosos salones, y no tardaron en llenarse de la mas escogida y brillante concurrencia. La elegante duquesa acompañada de su jóven hija la linda condesa de Peñaranda de Bracamonte, vestidas ambas con prudente sencillez, pero con el gusto y primor que tanto las distingue, hacian los honores de la fiesta, con aquel agrado franco y gracioso que tanto atrae.

«El noble duque recibía á todos con la dignidad de un hombre ilustrado de la alta sociedad, versado en las políticas ceremonias de las cortes extranjeras; hasta el jóven conde de Haro, dotado por la naturaleza de una hermosura y gentileza que realza con su aplicación al estudio, acogía á todos con la mas fina y afectuosa afabilidad.

«Sería muy prolijo si tratase de describir los trages que adornaban á tan bellas damas; baste decir que todos competían, ó por su magnificencia y valor, ó por el gusto y primor de su misma sencillez. Después de haber bailado algunas horas al son de una orquesta dulce y armoniosa, se dirigieron todos los convidados al salón del ambigü, adornado según su objeto con el mayor gusto, y en que la estension y comodidad daban un nuevo mérito á lo delicado y espléndido de los manjares. Todo era suntuoso, variado y abundante hasta tal punto, que reemplazándose sin cesar, parecia estar siempre dispuesto á recibir nuevos convidados. Hace mucho tiempo no se ha dado una fiesta tan suntuosa y espléndida en todos conceptos.»

BOLSA DE MADRID.

29 DE ENERO DE 1850.

Operaciones.

Titulos del 3 p. 0/0 á 29 5/8 p. 0/0 pap.
Id. del 4 á 12 1/2 pap.
Id. del 5 á 12 3/4 pap.
Cupones no capitalizados á 7 3/4 p. 0/0 pap.
Vales no consolidados á 5 1/2 p. 0/0 pap.
Deuda negociable á 5 3/4 p. 0/0 pap.
Id. sin interés á 3 15/16 papel.
Láminas provisionales á 3 3/4 pap.
Acciones del Banco de San Fernando de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso á 84 din.
Billetes.—
Londres á 90 dias por 1 ps. f. 50 35.
París á 8 dias por 1 ps. f. 5 fr. 32.

Mercados públicos de granos

ALHÓNDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de ayer.

Trigo..... de 28 1/2 á 34
Cebada..... de 15 á 16
Algarrobas..... de 15 á 16

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho de la noche.—*Isabel la Católica*, drama nuevo histórico, original, en tres partes y seis cuadros.—Baile.

LICEO ARTISTICO LITERARIO.—Los 400 billetes á 40 rs. cada uno, para el 2.º baile de máscaras por suscripcion que ha de tener efecto la noche del 2 del proximo Febrero, se expenden, á petición de los señores socios, en la Secretaría de esta Sociedad.—Madrid 29 Enero 1850.—El Secretario general.

ANUNCIOS.

INSTRUMENTOS DE MUSICA.

Gambara Mayor.

Factor del ejército francés, rue Sainte Aune, núm. 17 en París.

Precios en París. Clarinetes de seis llaves, de 48 á 100 reales. Clarinetes de trece llaves, de 280 á 600 rs. Flautas de box ó de ébano, de 40 á 600 rs. Fagots, de 480 á 800 rs. Cornetines de piston en todos los tonos, de 80 á 400 rs. Cornetas de piston en todos los tonos, de 120 á 480 rs.

Búxenes de piston (nuevo sistema) en mí b., 200. Sí b., 240. La b., 280. Mi b. quinta, 360. Sí b. grave, 480. Mi b. grave, 560. Estos búxenes de piston han sido adoptados para los músicos del ejército francés. Figuras de llaves, de 320 á 560. Trombones, de 120 á 320. Toda la música francesa impresa con 65 por 100 de rebaja.

Todos los métodos clásicos se venden con el texto en español.

Violines, de 28 á 240 rs. Guitarras, de 36 á 400. Pianos rectos de 3,000 á 3,200, etc. etc. Los prospectos se espiden gratis á las personas que los piden.

Para los pagos remitase una letra de cambio al hacer el pedido, bien sobre Francia ó sobre Inglaterra, é indíquese el medio mas pronto para la remision.

Quedan también completamente autorizados para transmitirlos los representantes en España de la *Empres en Paris de Publicidad y Comision*: Madrid, Sr. Millet, calle de Hortaleza, núm. 40, almacén. Barcelona, Sr. Ramirez, calle de Serra, núm. 6. Valencia, Sr. Novella, calle del Bans dels Pevesos, núm. 8. Sevilla, señora viuda de Troyano, calle de Escobas, núm. 27. Cádiz, Sr. Rey, calle de la Carne, núm. 101. Valladolid, Sr. Huerta, bobcario. Zaragoza, Sr. Clavillar. Santander, Sr. Castillo, comisionista. Vitoria, Sr. Robles, librería. Bilbao, Sr. Velasco. Málaga, Sr. Moya, pasaje de Larios. (A.—3.)

FAQUER-LABOULLEE

perfumista y fabricante de guantes. París rue Richelieu número 83.—Inventor de la *Amandine* (almendrilla), pasta de toilette para preservar las manos de los deplorables efectos del frío, como grietas, sabañones etc. También ha inventado un *sabon dulcifié* (el jabon dulcificado) que se dignó aprobar la *Société d'encouragement* (Sociedad de Fomento) como asimismo el mas suave para la barba y la toilette, etc. Transmitirán los pedidos en Madrid, Millet, calle de Hortaleza, número 40.—Barcelona, Ramirez, calle de Serra, número 6.—Valencia, Novella, calle del Bans dels pavesos, número 8.—Sevilla, Troyano, calle de Escobas, número 27. (A.—17.)

ULTIMAS NOTICIAS.

Recibimos la Mala de hoy cerca de la doce, y no tenemos tiempo para decir sino que no trae novedad alguna de gran importancia. Confirma la noticia de haber sido disuelta por el Gran Duque la Dieta de Hesse Darmstadt, y la de haber sucedido otro tanto á la Asamblea de Guatemala, donde parece que el general Carrera, de vuelta como otro César de su campaña contra los enemigos de fuera, había dado buena cuenta del partido liberal que le incomodaba dentro; pero nada de esto merece ser calificado de novedad. Venir la disolución después de la reunion de tales Asambleas, es cosa que se ve casi siempre.

En el Sol de Barcelona correspondiente al 27, que recibimos hoy, leemos lo que sigue: «Sabemos que en toda la semana que vamos á entrar llegará á este puerto la última fuerza española de nuestra expedicion á los Estados Pontificios.»

Editor responsable,

DON NICOLAS GARCIA SERRA.

IMPRENTA DE LA ESPERANZA,

A CARGO DE M. RAMOS.